



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEMBRO ContraRéplica	5	10/08/2023	LEGISLATIVO

TRIBUNAL ELECTORAL VALIDA QUE LA OPOSICIÓN HAGA CAMPAÑA SIN SEPARARSE DE SU CARGO

LA SALA SUPERIOR del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló que los legisladores que participan en el proceso interno de selección de candidato del Frente Amplio por México puedan seguirlo haciendo sin pedir licencia a sus cargos en el Congreso de la Unión.

Con el voto de cinco de los siete integrantes de la sala, los magistrados rechazaron el proyecto de la magistrada Janine Otálora que proponía ordenar a los participantes de la contienda interna de la oposición separarse de sus cargos en un plazo máximo de 48 horas para que pudieran seguir en la competencia.

De acuerdo con la magistrada ponente, solamente dejando sus cargos como legisladores los senadores Xóchitl Gálvez Ruiz, Miguel Ángel Mancera



Señalon la medida propuesta por Janine Otálora como "excesiva". Cuartoscuro

Espinoza y Beatriz Paredes Rangel y el diputado Santiago Creel Miranda, se podía garantizar los principios de equidad y neutralidad, al tiempo que se eliminaría la posibilidad de uso indebido de recursos públicos.

Sin embargo, los magistrados que votaron en contra del proyecto afirmaron que era una medida "excesiva" obli-

gar a los aspirantes a dejar sus cargos, toda vez que se trata de un proceso interno de los partidos y no de un proceso electoral. En tanto que el uso de los recursos públicos ya se prevé en los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) y en caso de que incurrieran en esta falta se tendrían que sancionar, pero una vez que se compruebe.

Recordemos que el diputado de Morena Alejandro Robles denunció a Santiago Creel ante la autoridad electoral y la Contraloría interna de San Lázaro por presuntamente usar su cargo como presidente de la Mesa Directiva para hacer uso indebido de los recursos económicos, materiales y humanos de la cámara para promover su imagen personal de cara al proceso interno de Va por México en el que participa.

Por Elia Cruz Calleja